



**EUSKOREGITE**

Portal para la información y gestión  
de la INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

**INFORME de seguimiento de la gestión del Registro de Inspecciones Técnicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi -EUSKOREGITE-**

Fecha

31 de Diciembre de 2023

# Índice

<b>1.</b>	<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS .....</b>	<b>4</b>
3.1.	Edificios obligados.....	4
3.2.	ITEs realizadas, en proceso de tramitación .....	5
3.3.	ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones .....	6
3.4.	Análisis de las ITEs publicadas.....	8
3.4.1.	Grados de intervención Identificados .....	8
3.4.2.	Subsanaciones publicadas .....	10
3.4.3.	Planes de Uso y Mantenimiento .....	11
3.4.4.	Eficiencia energética .....	12
3.4.5.	Accesibilidad.....	13
3.4.6.	Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs .....	15

## 1. ANTECEDENTES

El Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios (ITEs) de la CAPV, denominado Euskoregite, comenzó su andadura con fecha 2 de junio de 2014, conforme a los criterios establecidos en la normativa por entonces vigente, **Decreto 241/2012 de 21 de noviembre y Decreto 80/2014 de 20 de mayo**.

Con fecha 18 de enero de 2016 fue modificado el procedimiento de inscripción en el Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios, creando las primeras aplicaciones informáticas que permitan la gestión informática de las inspecciones. Para ello se facilitó a los ayuntamientos la herramienta denominada "REMITE", y desde esta herramienta realizaban la inscripción en el citado registro general Euskoregite.

Con motivo de la publicación del **nuevo Decreto 117/2018**, de 24 de julio y la necesidad de realizar una renovación del sistema informático de las aplicaciones existentes, junto con la intención de sumarnos al compromiso de transparencia y medioambiental mediante la gestión telemática de los procesos, en 2018 comenzaron los trabajos de diseño de una nueva Plataforma Euskoregite, cuyo pleno funcionamiento comenzó el pasado 8 de junio de 2020.

El contenido de este documento, se adapta en la medida de lo posible a los publicados anteriormente, pero incorporando ciertos cambios que vienen obligados por la nueva sistemática de explotación de datos que ha incorporado la **nueva plataforma de Eukoregite**, y que en informes futuros irá tomando su forma definitiva, en función de la implantación completa de las diferentes funcionalidades.

La cronología de la implantación del nuevo sistema, se resume en los siguientes hitos:

- . el 6 de abril 2020, quedaron cerradas las herramientas de gestión de ITEs, tanto la nueva como las anteriores, periodo en el que se realizó la migración de datos entre ambas, y periodo en el que no fue posible la tramitación de ningún expediente. Este estado se prolongó durante dos meses. También con fecha de 6 de abril, quedó abierto el módulo del personal técnico, que permitía su utilización para habituarse al nuevo sistema, pero no permitía la firma de los informes.
- . el 1 de mayo 2020, se permitió la firma de los expedientes a través de la nueva aplicación.
- . el 8 de junio 2020, se habilitaron todas las funcionalidades del nuevo sistema, por lo que a partir de esta fecha ya era posible la firma y tramitación de los expedientes en la nueva plataforma.

. el 2 de noviembre 2020, se volvieron a abrir las herramientas de gestión de ITEs anteriores para que se pudiesen registrar los expedientes que estaban pendientes y no había dado tiempo a tramitar antes del primer cierre.

. el 2 de enero 2021 se cerró definitivamente las herramientas de gestión de ITEs. Se podrá acceder para consultar la información, pero no se podrán registrar nuevos datos porque el proceso de la segunda y definitiva migración ha comenzado.

. Dado que a lo largo del segundo trimestre del 2020 no fue posible la tramitación de nuevos expedientes de ITE, por no estar habilitadas las herramientas de registro, el informe del primer trimestre redactado con fecha de 31 de marzo de 2020, prolongó su vigencia a lo largo del segundo trimestre del 2020.

. Con fecha 31 de marzo del 2023 se realiza el primer informe de seguimiento, íntegramente con la base de datos de la plataforma Euskoregite y los datos obrantes en la misma. Esta modificación puede generar un ajuste en los datos del informe del primer trimestre de 2023 con los anteriores.

## 2. OBJETIVO

**El objetivo de este informe es hacer públicos los datos recabados en el actual Portal de Euskoregite hasta fecha de 31 de diciembre de 2023.**

La Inspección Técnica de Edificios constituye el documento que permite a las personas propietarias de un edificio de uso predominantemente residencial, que tengan una antigüedad superior a cincuenta años, conocer su estado de conservación, disponiendo así de una orientación sobre la actuación necesaria de cara a asegurar su estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación. Además, permite conocer el estado en referencia a la eficiencia energética y a la accesibilidad.

A través de este informe se estudian los datos relativos a la asistencia técnica derivados del funcionamiento del Registro, al grado de cumplimiento de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco en cuanto al registro de ITEs, número de inscripciones acumulado, análisis de las ITEs inscritas, así como las acciones de comunicación y formación impartidas y previstas, desde la entrada en vigor del Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios de la CAPV.

De igual manera, se detallan otros trabajos realizados relacionados con el Registro de Inspección de la Comunidad Autónoma de Euskadi (EUSKOREGITE).

### 3. DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS

#### 3.1. Edificios obligados

Conforme al actual decreto vigente (D117/2018 de 24 de julio), los edificios obligados a disponer de una Inspección Técnica de Edificios serán aquellos, de **uso predominantemente residencial, que tengan una edad superior a cincuenta años** a contar desde la fecha de finalización de las obras de nueva planta o de la reforma integral del mismo.

Las inspecciones deberán presentarse ante el ayuntamiento correspondiente dentro del año siguiente a aquel en el que el edificio cumple cincuenta años (excluidos los edificios de uso residencial unifamiliar que no tengan fachada a vía o espacio de uso público que lo presentarán ante el ayuntamiento, a requerimiento de este).

Para el cálculo de los **edificios obligados** manejado en el presente informe se han considerado, conforme a los datos existentes en la base de datos de EUSTAT, a fecha del informe, aquellos edificios **cuyo año de construcción o de reforma integral es igual o anterior a 1972, descontando** los edificios indicados como **Exentos** en la plataforma Euskoregite. Los edificios indicados como exentos corresponden tanto a los edificios que se encuentran fuera del ámbito de aplicación, como los que se encuentran exentos de presentación de ITE hasta requerimiento del ayuntamiento.

	EDIFICIOS OBLIGADOS
ÁLAVA	13.228
BIZKAIA	43.725
GIPUZKOA	25.763
<b>TOTAL</b>	<b>82.716</b>

La base de datos podrá ser susceptible de modificaciones, por lo que el total de edificios residenciales obligados a realizar la ITE puede sufrir variaciones con respecto a los contemplados actualmente.

### 3.2. ITEs realizadas, en proceso de tramitación

---

A lo largo del proceso de ITEs, previo a ser publicadas en el Registro General de Inspecciones Técnicas, van pasando por diferentes estados que se identifican a continuación:

**FIRMADA-** Inspecciones Técnicas elaboradas y firmadas por el personal técnico, que se encuentran pendientes de ser enviadas a los ayuntamientos para su tramitación.

**ENVIADA-** Inspecciones Técnicas enviadas a los ayuntamientos, a través de la propia plataforma de Euskoregite, que se encuentran pendientes de tener asignado un número de registro municipal.

**RECEPCIONADA-** Inspecciones Técnicas presentadas ante los ayuntamientos que, contando con su correspondiente registro municipal, se encuentran pendientes de ser publicadas en el Registro de Inspecciones Técnicas EUSKOREGITE.

En el siguiente cuadro se detalla en conjunto de inspecciones que, a fecha de 31 de diciembre de 2023, se encuentran en alguno de los estados anteriormente descritos, y por lo tanto pendientes de alguna acción por parte de los distintos agentes intervinientes, previo a ser publicadas en el Registro de Inspecciones.

	<b>FIRMADAS</b>	<b>ENVIADAS</b>	<b>RECEPCIONADAS</b>	<b>TOTAL</b> en el sistema, en proceso de tramitación
ÁLAVA	143	34	89	266
BIZKAIA	618	256	1.242	2.116
GIPUZKOA	362	115	581	1.058
<b>TOTAL</b>	<b>1.123</b>	<b>405</b>	<b>1.912</b>	<b>3.440</b>

Los datos asociados a estas ITEs en proceso de tramitación, no están disponibles en las consultas de la ciudadanía al Registro de Inspecciones, hasta no haber sido publicadas por los servicios municipales a través de la Plataforma de Euskoregite.

### 3.3 ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones

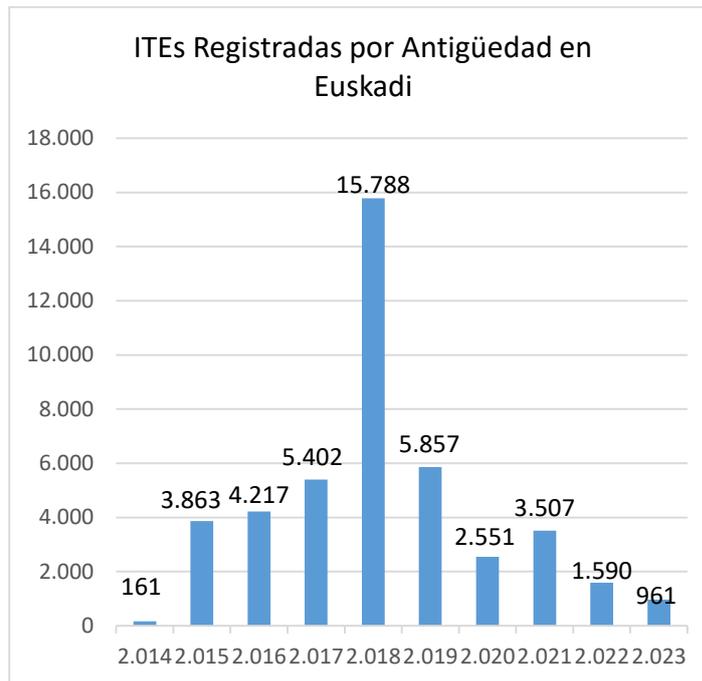
Una vez que han sido recibidas las ITEs en el ayuntamiento correspondiente, los servicios municipales, en caso de no encontrar motivo para su rechazo, pasan a PUBLICARLAS en el Registro de Inspecciones de Euskoregite.

A fecha del presente informe, el número de **ITEs publicadas en el registro de Euskoregite es de 55.512**, de las cuales 43.897 se corresponden con informes realizados a edificios que se encuentran en el ámbito de aplicación del Decreto 117/2018, de 24 de julio, por tener más de 50 años de antigüedad. Significa un grado de cumplimiento del 53,07%.

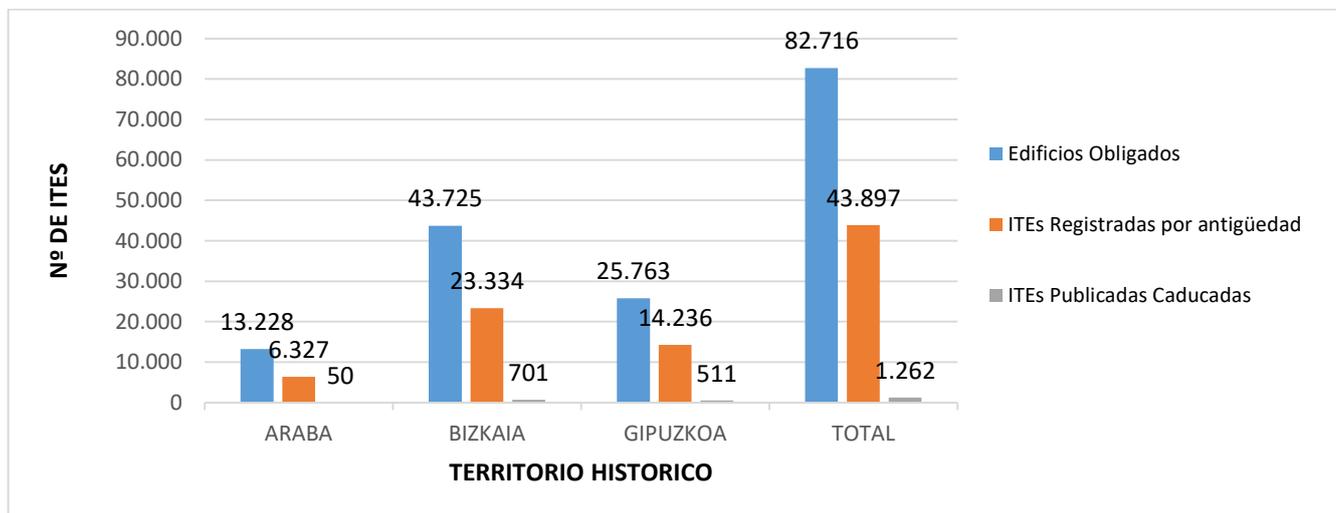
El resto de ITEs publicadas por otros motivos, 10.353, se refiere a inspecciones entregadas por solicitud de subvenciones, requerimientos de los servicios municipales, o por voluntad de la propiedad.

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
EDIFICIOS OBLIGADOS	13.228	43.725	25.763	<b>82.716</b>
ITEs <b>PUBLICADAS</b> por antigüedad	6.327	23.334	14.236	<b>43.897</b>
Grado de cumplimiento sobre edificios obligados	47,83%	53,37%	55,26%	<b>53,07%</b>
ITES <b>PUBLICADAS</b> por otros motivos	2.269	4.349	3.735	<b>10.353</b>
ITES <b>PUBLICADAS</b> <b>CADUCADAS</b>	50	701	511	<b>1.262</b>
<b>TOTAL ITEs</b> <b>PUBLICADAS</b>	8.646	28.384	18.482	<b>55.512</b>

Tal y como refleja el cuadro superior, del total de edificios obligados a presentar la ITE a fecha del informe se han registrado **43.897 ITEs**, que supone el **53,07 %** del total de edificios obligados.



El grado de cumplimiento de la CAPV a fecha del informe es del **53,07 %**, siendo el número de ITEs de edificios de más de 50 años **43.897**.



### 3.4. Análisis de las ITEs publicadas

En los siguientes apartados se analizarán los datos de las ITEs Publicadas, en lo referente a sus grados de intervención identificados, eficiencia energética, accesibilidad y el listado de cada ayuntamiento con las ITEs registradas.

### 3.4.1. Grados de intervención identificados

---

Entre la información contenida en la ITE, figura el GRADO DE INTERVENCIÓN asociado a cada una de las patologías detectadas en la inspección visual. Se distinguen cinco grados diferenciados, que determinan el plazo máximo en el que deben realizarse las subsanaciones.

**GRADO 1. Actuación Inmediata.** Si se detecta riesgo inminente o de posibles daños a personas. Plazo de 24 horas.

**GRADO 2. Actuación Muy urgente.** Si se detecta deficiencias importantes que a medio plazo pueden suponer daño para las personas. Plazo de 3 meses.

**Grado 3. Actuación Urgente.** Si se detectan deficiencias graves que pueden ocasionar el deterioro rápido del edificio. Plazo máximo de 1 año.

**Grado 4. Actuación Necesaria a medio plazo.** Si se detectan deficiencias puntuales que no afectan al conjunto del sistema.

**Grado 5. Actuación Mantenimiento.** Si no se detectan deficiencias o estas son leves.

En el siguiente cuadro podemos analizar el nº de Edificios con ITEs inscritas en Euskoregite, divididas por territorio histórico y por el grado de intervención más desfavorable de la ITE hasta abril de 2020. Debido a la imposibilidad de realizar otra exportación a partir de abril de 2020, se tiene en cuenta el grado de intervención más desfavorable del edificio. Este grado es el grado de intervención más desfavorable de la ITE actualizado con los grados de intervención resultantes de los certificados de subsanación deficiencias, en el caso de que el edificio disponga de subsanaciones publicadas.

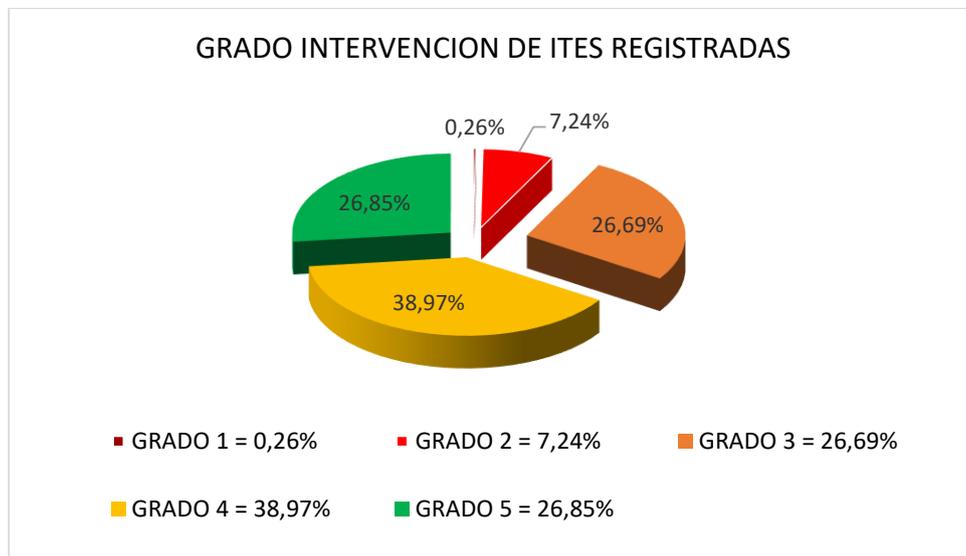
	GRADO DE INTERVENCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL ITEs en estado PUBLICADAS	% sobre total de ITEs con grado declarado
OBRA	GRADO 1 INMEDIATA	12	90	39	18.877	34,19%
	GRADO 2 MUY URGENTE	427	2.363	1.208		
	GRADO 3 URGENTE	1.922	7.135	5.681		
MANTENIMIENTO	GRADO 4 MEDIO PLAZO	3.093	11.396	7.028	36.341	65,81%
	GRADO 5 MANTENIMIENTO	3.001	7.382	4.441		
SUMA PARCIAL		8.455	28.366	18.397	<b>55.218</b>	
Sin datos*		191	18	85	294	
<b>TOTAL</b>		<b>8.646</b>	<b>28.384</b>	<b>18.482</b>	<b>55.512</b>	

\* Se considera como grado de intervención de una ITE, el grado de intervención más desfavorable de todos los elementos y sistemas constructivos de cada ITE junto con los certificados de subsanación de deficiencias publicados.

\*En este grupo SIN DATOS, se incluyen aquellos documentos que en el momento de su redacción no incorporaron los grados de intervención.

Se puede observar que, del total de ITEs publicadas con datos aportados, 18.877, el **34,19%** presentan patologías en grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), por lo que van a requerir o han requerido obras en un plazo inferior a un año, desde su redacción. Estas obras serán objeto de un expediente de subsanación, que poseerá control administrativo.

El restante **65,81%**, presentan grados 4 (obras necesarias a medio plazo) y 5 (mantenimiento), que el propietario deberá realizar e ir reflejando en el correspondiente Plan de Uso y Mantenimiento.



### 3.4.2 Subsanciones Publicadas

Según los datos del Registro de Inspecciones Técnicas, se han publicado un total de **18.954** Certificados de Subsanción referidas a los grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), identificadas en las diferentes ITEs publicadas.

Subsanciones publicadas	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
<b>TOTAL</b>	1.706	10.433	6.815	<b>18.954</b>

### 3.4.3. Planes de Uso y Mantenimiento

Desde la entrada en vigor del Decreto 241/2012, de 21 de noviembre, todos los edificios que a fecha de redacción de la ITE no dispusieran de Libro del Edificio, deberían disponer en el plazo de un año de un Plan de Uso y Mantenimiento, sin que existiera, a priori, un control administrativo de su existencia.

Es tras la entrada del actual Decreto 117/2018, de 24 de julio, cuando la obligación se concreta en el momento de disponer de una inspección en la que no se hayan identificado grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente), 3 (urgente), o estos ya hayan sido subsanados; existe la obligación, por parte de la propiedad de registrar ante su ayuntamiento, un certificado que confirme que dispone de dicho Plan de Uso y Mantenimiento. Para este periodo el número de edificios que deben disponer del certificado de existencia es de **37.113**.

El bajo porcentaje de certificados existentes en el Registro de ITEs que refleja la siguiente tabla, se debe a la inexistencia hasta la fecha de un control administrativo, siendo las cifras que se reflejan, aquellos certificados que se han ido realizando con la nueva plataforma, en cumplimiento de la actual normativa vigente.

Certificados de existencia de PUyM	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% cumplimiento sobre edificios que deben presentar PUyM
entregados	411	2.518	2.156	<b>5.085</b>	13,70 % sobre 37.113 Edificios

\* En este cómputo no se han incluido los Planes de Uso y Mantenimiento que hayan sido elaborados con las anteriores aplicaciones y no hayan llegado a ser publicados en la Plataforma de Euskoregite.

### 3.4.4 Eficiencia energética

Del total de **55.512** ITEs publicadas, se observa que hay gran diversidad de indicadores globales de eficiencia energética, si bien, destacar el indicador con mayor porcentaje, correspondiente a la letra E con un **47,12%** del total, seguidos de F y G.

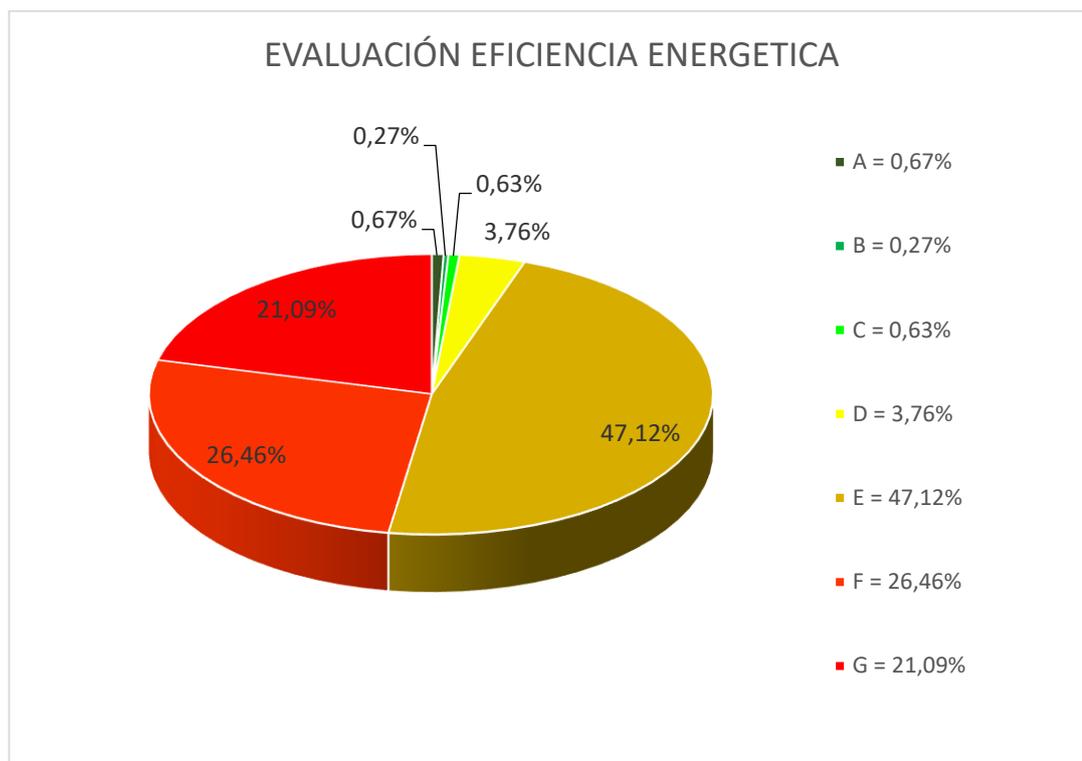
Se tratan de indicadores que manifiestan un nivel bajo de eficiencia energética, respecto de los modelos ahora vigentes, sin embargo, no es un dato que pueda resultar extraño, dado que los

edificios que son objeto de inspección son aquellos que poseen una antigüedad de más de 50 años, y en el momento de construcción de muchos de ellos, no existía normativa vigente que regulara las condiciones térmicas de los edificios.

Indicador global Eficiencia Energética	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% sobre total de Evaluaciones de Eficiencia Energética publicadas
<b>A</b>	208	63	50	<b>321</b>	0,67%
<b>B</b>	52	51	27	<b>130</b>	0,27%
<b>C</b>	83	145	74	<b>302</b>	0,63%
<b>D</b>	498	750	558	<b>1.806</b>	3,76%
<b>E</b>	4.152	10.993	7.473	<b>22.618</b>	47,12%
<b>F</b>	1.517	6.876	4.310	<b>12.703</b>	26,46%
<b>G</b>	1.122	5.691	3.313	<b>10.126</b>	21,09%
SUMA PARCIAL	7.632	24.569	15.805	<b>48.006</b>	
<b>sin dato*</b>	1.014	3.815	2.677	<b>7.506</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>8.646</b>	<b>28.384</b>	<b>18.482</b>	<b>55.512</b>	

\*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la eficiencia energética, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en esta materia, es muy elevado, siendo el 13,52 % del total de ITEs publicadas.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.



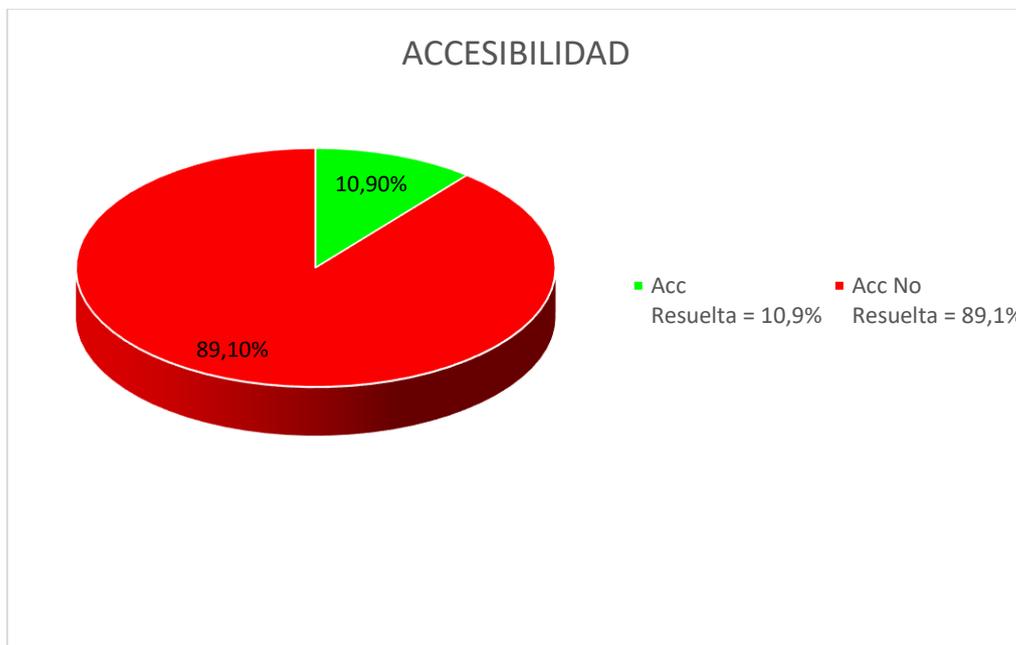
### 3.4.5 Accesibilidad

Del total de 55.512 ITEs publicadas en Registro, se observa que un elevado porcentaje, el 89,10 %, reflejan que el inmueble no posee resuelta la Accesibilidad, lo que supone que no existe un itinerario accesible desde la vía pública hasta el acceso a las viviendas, a través de sus espacios comunes.

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	Nº ITEs	%
<b>ACCESIBILIDAD RESUELTA</b>	<b>Sí</b>	947	1.933	1.087	3.967	10,90%
	<b>No</b>	4.104	17.057	11.256	32.417	89,10%
	SUMA PARCIAL	5.051	18.990	12.343	36.384	
	<b>Sin Indicar</b>	3.595	9.394	6.139	19.128	
	<b>TOTAL</b>	8.646	28.384	18.482	55.512	

\*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la accesibilidad, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en materia de accesibilidad, es muy elevado siendo el 34,46 % del total de ITEs publicadas.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.



### 3.4.6 Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs

En las tablas siguientes se especifica el número de ITEs por municipio y territorio histórico:

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITEs PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Araba	Alegría-Dulantzi	118	39	33,05%	12		51
	Amurrio	546	132	24,18%	72		204
	Añana	103	65	63,11%	29		94
	Aramaio	174	101	58,05%	47	1	149
	Armiñón	50	28	56,00%	26		54
	Arraia-Maeztu	220	73	33,18%	21		94
	Arratzua-Ubarrundia	174	102	58,62%	10		112
	Artziniega	184	56	30,43%	11		67
	Asparrena	246	70	28,46%	22		92
	Ayala/Aiara	374	15	4,01%	15		30
	Baños de Ebro/Mañueta	94	4	4,26%	1		5
	Barrundia	152	6	3,95%	6		12
	Berantevilla	149	9	6,04%	9		18
	Bernedo	238	42	17,65%	31		73
	Campezo/Kanpezu	223	107	47,98%	52		159
	Elburgo/Burgelu	38	4	10,53%	10		14
	Elciego	236	117	49,58%	40		157
	Elvillar/Bilar	63	31	49,21%	6	1	38
	Erriberagoitia/Ribera Alta	173	55	31,79%	20		75
	Harana/Valle de Arana	118	13	11,02%	3		16
	Iruña Oka/Iruña de Oca	280	18	6,43%	28		46
	Iruraz-Gauna	97	58	59,79%	6		64
	Kripan	22	17	77,27%	3		20
	Kuartango	157	43	27,39%	24		67
	Labastida/Bastida	416	48	11,54%	9		57
	Lagrán	51	20	39,22%	4		24
	Laguardia	300	125	41,67%	15		140
	Lanciego/Lantziego	98	37	37,76%	3		40
	Lantarón	303	0	0,00%	0		0
	Lapuebla de Labarca	140	80	57,14%	3		83
	Laudio/Llodio	656	499	76,07%	92	2	593
	Legutio	161	104	64,60%	18		122
	Leza	74	30	40,54%	4		34
	Moreda de Álava/Moreda	69	23	33,33%	10	3	36
	Navaridas	54	13	24,07%	4		17
	Okondo	110	47	42,73%	6		53
	Oyón-Oion	233	57	24,46%	10	5	72
	Peñacerrada-Urizaharra	77	31	40,26%	2		33
	Ribera Baja/Erribera Beitia	131	49	37,40%	2		51
	Salvatierra/Agurain	200	135	67,50%	94		229
	Samaniego	42	25	59,52%	5		30
San Millán/Donemiliaga	197	52	26,40%	11		63	
Urkabustaiz	148	32	21,62%	16		48	
Valdegovía/Gaubea	456	12	2,63%	8		20	
Villabuena de Álava/Esku	75	37	49,33%	7		44	
Vitoria-Gasteiz	4.314	3.460	80,20%	1.371	38	4.869	
Yécora/Iekora	62	53	85,48%	20		73	
Zalduondo	35	5	14,29%	1		6	
Zambrana	127	66	51,97%	19		85	
Zigoitia	195	38	19,49%	6		44	
Zuia	275	44	16,00%	25		69	
<b>Total Araba</b>		<b>13.228</b>	<b>6.327</b>	<b>47,83%</b>	<b>2.269</b>	<b>50</b>	<b>8.646</b>

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Bizkaia	Abadiño	245	132	53,88%	61	5	198
	Abanto y Ciérvana-Abant	739	208	28,15%	47	53	308
	Ajangiz	76	4	5,26%	4		8
	Alonsotegi	189	166	87,83%	9		175
	Amorebieta-Etxano	615	325	52,85%	69	10	404
	Amoroto	59	28	47,46%	9		37
	Arakaldo	24	1	4,17%	0		1
	Arantzazu	49	30	61,22%	1		31
	Areatza	66	34	51,52%	26		60
	Arrankudiaga-Zollo	112	11	9,82%	7		18
	Arratzu	69	0	0,00%	0		0
	Arrieta	111	11	9,91%	6		17
	Arrigorriaga	332	257	77,41%	56	4	317
	Artea	121	38	31,40%	4	1	43
	Artzentales	217	2	0,92%	0		2
	Atxondo	116	43	37,07%	23		66
	Aulesti	122	57	46,72%	4	8	69
	Bakio	338	73	21,60%	10		83
	Balmaseda	439	185	42,14%	12	6	203
	Barakaldo	2.830	1.950	68,90%	114	29	2.093
	Barrika	120	3	2,50%	2		5
	Basauri	1.056	717	67,90%	119	17	853
	Bedia	160	54	33,75%	5		59
	Berango	193	126	65,28%	40		166
	Bermeo	741	531	71,66%	119	51	701
	Berriatua	71	29	40,85%	15		44
	Berriz	242	98	40,50%	36		134
	Bilbao	7.074	6.494	91,80%	844	376	7.714
	Busturia	257	69	26,85%	16	1	86
	Derio	202	81	40,10%	30		111
	Dima	351	46	13,11%	7		53
	Durango	542	441	81,37%	169	8	618
	Ea	183	68	37,16%	17		85
	Elantxobe	63	29	46,03%	20		49
	Elorrio	424	297	70,05%	108	1	406
	Erandio	867	287	33,10%	92	14	393
	Ereño	43	0	0,00%	0		0
	Ermua	249	207	83,13%	44	6	257
	Errigoiti	139	0	0,00%	0		0
	Etxebarri	189	126	66,67%	36	1	163
	Etxebarria	94	43	45,74%	25	1	69
	Forua	102	46	45,10%	9		55
	Fruiz	35	0	0,00%	2		2
	Galdakao	891	440	49,38%	111	8	559
	Galdames	276	0	0,00%	0		0
	Gamiz-Fika	120	20	16,67%	1		21
Garai	42	0	0,00%	0		0	
Gatika	155	19	12,26%	10		29	
Gautegiz Arteaga	122	8	6,56%	8	6	22	
Gernika-Lumo	649	356	54,85%	116	11	483	
Getxo	2.024	1.528	75,49%	572	16	2.116	
Gizaburuaga	17	0	0,00%	1		1	
Gordexola	285	91	31,93%	13	1	105	
Gorliz	370	234	63,24%	54	3	291	
Güeñes	521	249	47,79%	9		258	
Ibarrangelu	130	30	23,08%	14	1	45	
Igorre	464	133	28,66%	1		134	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
	Ispaster	93	6	6,45%	3		9
	Iurreta	206	112	54,37%	22	1	135
	Ízurtza	32	10	31,25%	13		23
	Karrantza Harana/Valle de	745	320	42,95%	85	1	406
	Kortezubi	92	1	1,09%	0		1
	Lanestosa	91	0	0,00%	0		0
	Larrabetzu	212	58	27,36%	11		69
	Laukiz	73	1	1,37%	0		1
	Leioa	422	135	31,99%	114		249
	Lekeitio	505	266	52,67%	22		288
	Lemoa	313	174	55,59%	24		198
	Lemoiz	143	5	3,50%	3		8
	Lezama	204	18	8,82%	6		24
	Loiu	231	26	11,26%	8		34
	Mallabia	156	65	41,67%	3		68
	Mañaria	75	33	44,00%	8		41
	Markina-Xemein	342	278	81,29%	40	8	326
	Maruri-Jatabe	111	5	4,50%	2		7
	Mendata	105	1	0,95%	0		1
	Mendexa	67	5	7,46%	2		7
	Meñaka	88	2	2,27%	2		4
	Morga	109	1	0,92%	0		1
	Mundaka	156	87	55,77%	40		127
	Mungia	1.346	260	19,32%	30	13	303
	Munitibar-Arbatzegi Gerni	102	5	4,90%	0		5
	Murueta	41	5	12,20%	5		10
	Muskiz	496	52	10,48%	18	1	71
	Muxika	314	69	21,97%	41	1	111
	Nabarniz	50	41	82,00%	0		41
	Ondarroa	327	247	75,54%	53	11	311
	Orozko	396	162	40,91%	29		191
	Ortuella	483	196	40,58%	36	2	234
	Otxandio	209	1	0,48%	0		1
	Plentzia	271	98	36,16%	29	1	128
	Portugalete	1.543	1.153	74,72%	134	2	1.289
	Santurtzi	1.586	1.019	64,25%	20	10	1.049
	Sestao	982	759	77,29%	54	8	821
	Sondika	339	153	45,13%	15		168
	Sopela	307	142	46,25%	92		234
	Sopuerta	404	4	0,99%	4		8
	Sukarrieta	72	1	1,39%	0		1
	Trucios-Turtzioz	178	0	0,00%	0		0
	Ubide	54	2	3,70%	0		2
	Ugao-Miraballes	134	16	11,94%	11		27
	Urduliz	156	65	41,67%	24		89
	Urduña/Orduña	325	166	51,08%	70		236
	Valle de Trápaga-Trapaga	848	166	19,58%	23	1	190
	Zaldibar	156	63	40,38%	13	1	77
	Zalla	521	116	22,26%	25	2	143
	Zamudio	212	46	21,70%	23		69
	Zaratamo	144	76	52,78%	6		82
	Zeanuri	302	65	21,52%	26		91
	Zeberio	263	84	31,94%	25		109
	Zierbena	195	14	7,18%	4		18
	Ziortza-Bolibar	66	24	36,36%	4		28
	<b>Total Bizkaia</b>	<b>43.725</b>	<b>23.334</b>	<b>53,37%</b>	<b>4.349</b>	<b>701</b>	<b>28.384</b>

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Gipuzkoa	Abaltzisketa	58	0	0,00%	0		0
	Aduna	29	16	55,17%	3		19
	Aia	156	2	1,28%	6		8
	Aizarnazabal	66	15	22,73%	3		18
	Albiztur	68	1	1,47%	1		2
	Alegia	107	63	58,88%	11		74
	Alkiza	56	7	12,50%	0		7
	Altzaga	33	1	3,03%	0		1
	Altzo	56	2	3,57%	0		2
	Amezketza	120	27	22,50%	6		33
	Andoain	502	346	68,92%	51	4	401
	Anoeta	76	41	53,95%	12	1	54
	Antzuola	148	54	36,49%	23		77
	Arama	13	2	15,38%	0		2
	Aretxabaleta	252	113	44,84%	28	4	145
	Arrasate/Mondragón	588	544	92,52%	109	20	673
	Asteasu	65	36	55,38%	9		45
	Astigarraga	137	62	45,26%	24		86
	Ataun	194	50	25,77%	15		65
	Azkoitia	331	264	79,76%	77	10	351
	Azpeitia	517	256	49,52%	61	14	331
	Baliarrain	19	0	0,00%	0		0
	Beasain	392	270	68,88%	45	6	321
	Beizama	44	0	0,00%	1		1
	Belauntza	17	10	58,82%	6		16
	Berastegi	103	76	73,79%	34		110
	Bergara	815	358	43,93%	65	3	426
	Berrobi	56	19	33,93%	1		20
	Bidania-Goiatz	83	7	8,43%	2		9
	Deba	298	150	50,34%	48	5	203
	Donostia/San Sebastián	5.217	3.323	63,70%	862	84	4.269
	Eibar	885	617	69,72%	12	33	662
	Elduain	33	20	60,61%	0		20
Elgeta	84	38	45,24%	15		53	
Elgoibar	412	223	54,13%	67	14	304	
Erreterria	1.343	702	52,27%	21	3	726	
Errezil	94	1	1,06%	0		1	
Eskoriatza	207	103	49,76%	19	1	123	
Ezkiio-Itsaso	111	24	21,62%	5		29	
Gabiria	85	0	0,00%	1		1	
Gaintza	23	0	0,00%	0		0	
Gaztelu	23	0	0,00%	0		0	
Getaria	140	69	49,29%	24	6	99	
Hernani	688	512	74,42%	103	4	619	
Hernialde	35	5	14,29%	0		5	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Gipuzkoa	Hondarribia	805	471	58,51%	163	39	673
	Ibarra	158	79	50,00%	14	1	94
	Idiazabal	218	21	9,63%	10		31
	Ikaztegieta	38	15	39,47%	3		18
	Irun	1.666	1.207	72,45%	280	30	1.517
	Irura	27	12	44,44%	6		18
	Itsasondo	82	35	42,68%	2		37
	Larraul	26	4	15,38%	0		4
	Lasarte-Oria	303	220	72,61%	65	6	291
	Lazkao	178	145	81,46%	24	2	171
	Leaburu	34	5	14,71%	1		6
	Legazpi	338	284	84,02%	45	4	333
	Legorreta	118	84	71,19%	7		91
	Leintz-Gatzaga	34	6	17,65%	8		14
	Lezo	190	99	52,11%	48		147
	Lizartza	104	50	48,08%	0		50
	Mendaro	109	45	41,28%	12		57
	Mutiloa	47	1	2,13%	0		1
	Mutriku	246	97	39,43%	50	3	150
	Oiartzun	530	235	44,34%	63	7	305
	Olaberria	87	74	85,06%	2		76
	Oñati	639	266	41,63%	63	9	338
	Ordizia	273	184	67,40%	34	8	226
	Orendain	38	0	0,00%	0		0
	Orexa	15	0	0,00%	0		0
	Orio	170	131	77,06%	20	24	175
	Ormaiztegi	80	45	56,25%	10		55
	Pasaia	472	309	65,47%	51	3	363
	Segura	84	35	41,67%	21		56
	Soraluze/Placencia de las	249	142	57,03%	19	4	165
	Tolosa	708	394	55,65%	18	52	464
	Urnieta	164	69	42,07%	15		84
	Urretxu	147	110	74,83%	9	5	124
	Usurbil	305	116	38,03%	54		170
	Villabona	189	93	49,21%	49	2	144
	Zaldibia	137	5	3,65%	1		6
	Zarautz	620	416	67,10%	142	22	580
	Zegama	238	90	37,82%	7	1	98
	Zerain	57	2	3,51%	0		2
	Zestoa	353	153	43,34%	17		170
	Zizurkil	86	54	62,79%	19		73
	Zumaia	274	185	67,52%	131	18	334
Zumarraga	344	235	68,31%	36	8	279	
	<b>Total Gipuzkoa</b>	<b>25.763</b>	<b>14.236</b>	<b>55,26%</b>	<b>3.735</b>	<b>511</b>	<b>18.482</b>
Euskadi	<b>TOTAL EUSKADI</b>	<b>82.716</b>	<b>43.897</b>	<b>53,07%</b>	<b>10.353</b>	<b>1.262</b>	<b>55.512</b>